

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de prioritario interés, atendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las opiniones, lealtad en las administraciones, y simplicidad, amabilidad, responsabilidad y propiedad de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los vejámenes y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, base del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir rápida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; y se hace acreedor a las gracias justas que se le dirijan. La Redacción es responsable de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 1.75 pts.  
En el resto de la península y posesiones españolas del M. de N. 2.00  
En África un trimestre. (Pago anticipado)  
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 17.50  
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e imprenta,

Carrillo de los Baños, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos, peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntos. Lunes 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea ó a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Los braceros de Arenas del Rey.

Con orgullo, con verdadera satisfacción, tenemos hoy que dar cuenta al país de un rasgo de generosidad que honra a los braceros de Arenas del Rey, evidenciando la nobleza del carácter granadino.

Saben los lectores que, para facilitar la conducción de maderas a aquel pueblo, se resolvió abrir un trozo de camino que permitiese el tránsito de los carros. Pues bien, apenas llegó la noticia a aquellos honrados trabajadores, pusieron todos, absolutamente todos, a las órdenes del Director de los trabajos, y después de consagrarse con ahínco a tan ruda faena, durante dos días, se negaron rotundamente a admitir ningún género de remuneración. ¡Y allí están, padeciendo hambres y frios, honrados y generosos en su miseria y en su desgracia!

Tan noble proceder merece el general aprecio del país, y es digno de nuestro aplauso; pero creemos, y con nosotros el contratista, que no puede ni debe admitirse. Los trabajadores de Arenas del Rey, son pobres; el infortunio los relegó a la más absoluta miseria: no tienen otros medios de vida que su trabajo. ¿Como aceptar su generoso desprendimiento?

## Viaje al Valle de Lecrin.

El 21 a las dos de la madrugada salieron de esta capital, dirigiéndose a los pueblos del Valle de Lecrin, algunos completamente olvidados hasta el día por los elementos oficiales, apesar de haber padecido en sumo grado las consecuencias del terrible siniestro de la aciaga noche del 23 de diciembre, los dignísimos representantes del Círculo de la Union Mercantil Madrileña, señores Vazquez y Aramburo, y el director de este periódico Sr. Seco de Lucena. Se proponían hacer una expedición rápida y fecunda, y ciertamente consiguieron su propósito.

Al amanecer estaban en Nigüelas, donde después de visitar el pueblo en compañía de las autoridades, del señor Cura y del honrado propietario don Antonio de Figueroa que los recibió en su casa dispensándoles toda clase de atenciones, entregaron a la Junta de socorros un vale de cien arrobas de harina para que, hechas pan, las distribuya, a razon de cuatro arrobas diarias, entre los impedidos y los pobres sin trabajo; 50 pesetas al señor Cura, a fin de que socorra a los más necesitados, según las circunstancias y la rectitud de su conciencia le dicten; 25 a María Berrido, que ha quedado en la mayor miseria; 25 a Josefa Ortega, pobre, impedida y sin casa ni hogar por resultas del terremoto; 25 a Juan Casares Morales, que tambien perdió su casa y tiene a su cargo el mantenimiento de cuatro hijas; y 25 a Rosario Rodriguez que se encuentra en la mayor necesidad, levantándose de todo acta que suscriben el alcalde don Raimundo Carrillo, el cura don Manuel Figueroa, el juez municipal don Juan Ramon Fernandez, y el propietario referido don Antonio de Figueroa Robles. —Nigüelas no es de los pueblos más lastimados por el terremoto, pero tiene bastantes casas totalmente destruidas y ruinosas el mayor número. El terror y el aplanamiento de los espíritus alcanza allí grandes proporciones, y, a consecuencia de esto y de las copiosas nevadas de los últimos días, los braceros atraviesan una crisis en que debe fijarse la atención del Gobierno, y la población duerme en misereros chozajos de abulaga, traidoras vi-

viendas auxiliares de las pulmonías y de todo género de enfermedades.

De Nigüelas, dirigiéronse los expedicionarios a Talará, donde se detuvieron muy breves instantes, porque los pocos vecinos perjudicados por los temblores de tierra se hallaban en Chite. Allí fueron, a todo el correr de sus caballos, é instalándose en la plaza pública, con asistencia del alcalde, del juez municipal y del espléndido propietario don Ricardo Santandreu, después de investigar cuáles eran los vecinos más necesitados, dieron: a José Fernandez Carmona, 50 pesetas; a Ramon Parial, 25; a Ramon Sanchez, 50; a Miguel Espejo, 25; a María Carmona, 25; a Aurora Almendres, 25; a José Rodriguez, 20; a Antonio Carmona Tapia, 25; a Antonio Carmona Espino, 25; a Francisco Sanchez, 20; a Francisco Martin, 25; a Andrés Guerrero, 25; a María Muñoz, 25; a Juan Padial, 20; a María Garés, 25; a Juan Carmona, 25; a Francisco Martin, 25; a José Jimenez, 25; a Adela Martin, 25; a Francisco Muñoz Guerrero, 25; a Antonio Muñoz Perez, 20; y al señor alcalde 190, para que entregue: 15 a Manuel Guerrero; 20 a Juan Flores; 25 a José Urquiza Tapia; 25 a María Carmona Sanchez; 20 a José Puerta Gijon; 20 a Juan Carmona Sanchez; 25 a la viuda de José el Chico; 20 a José Roldan Ruiz, y 20 a Manuel Rodriguez, levantándose acta que firman el alcalde D. R. Gozalvo, D. Ricardo Santandreu y el secretario D. Manuel Collantes.

Al consignar la distribución de socorros hemos suprimido, para ser breves, las circunstancias que concurren en las personas socorridas, que son viudas, huérfanos, heridos ó pobres arruinados y en la mayor miseria a consecuencia de los terremotos. Chite es uno de los pueblos que no han figurado hasta ahora, con grave injusticia, en el catálogo de los profundamente perjudicados; las casas que se hundieron son muchas, y las demás hallanse en ruina. Tambien tiene que lamentar desgracias personales. Concluido el reparto de socorros, los Sres. Vazquez, Aramburo y Seco de Lucena aceptaron el suculento almuerzo que les ofreció el señor Santandreu, y, sin reposar un instante, montaron nuevamente a caballo, dirigiéndose al galope, a Melegis.

Al llegar a esta población echaron pié a tierra en la casa del propietario D. Enrique Gomez, y si bien no tuvieron la suerte de encontrarla, la fortuna les deparó el eficaz concurso de su simpática señora, y con su auxilio y los conocimientos adquiridos en un viaje anterior por el Sr. Seco de Lucena, lograron aplicar segura y eficazmente los socorros, siendo uno de ellos digno de especialísima mención. Es el caso, que en un pueblo próximo, en Restabal, al hundirse la casa del secretario del Ayuntamiento D. Manuel Ortega, este, que se hallaba junto la lumbre, quedó allí sepultado entre el fuego y los escombros. De tan horrible situación, lograron sacarle, pero tan mal herido, con el cuerpo cubierto de tan espantosas quemaduras, que, después de sufrir lo que no es decible, falleció el día 16 dejando en la más completa miseria a su esposa y sus tres hijos. A esta señora, sin ventura, que hallábase en Melegis, entregaron los Sres. Vazquez y Aramburo 250 pesetas, y a la Sr. Gomez, varios mantones de lana y chalecos de punto, a fin de que los distribuya entre los más necesitados.

Al mediodía llegaron los expedicionarios a Murchas, otro pueblecito del Valle, visitado

anteriormente por nuestro director, que al saber que los socorros que habia depositado en manos del señor alcalde, no se distribuyeron en la forma que le fué indicada, reconvinole cortésmente, invitándole a ponerse de acuerdo con la junta y corregir el error y la deficiencia cometidos. Los representantes del Círculo Mercantil, decidieron que el socorro a Murchas consistiese en un fardo de ropas ó mantas y en la construcción de diez casetas de madera, y sin detenerse un punto, porque el caso no lo requería, continuaron todos su viaje en dirección de Restabal.

La escandalosa negligencia de las autoridades superiores de la provincia, lo superficialmente que el Gobernador civil ha estudiado la situación de los pueblos, sus pérdidas y necesidades, demuéstralo Restabal, más bien que ningún otro, y justifica las unánimes censuras de la opinión. En Restabal, además de haber ocurrido aquella funesta noche, algunas desgracias personales, sube a treintitantos el número de casas totalmente destruidas, en las que no ha quedado piedra sobre piedra, y a 90, según reconocimiento pericial, el de las inhabitables. Pues, apesar de esto; apesar de las repetidas y justas reclamaciones de la población, aquella autoridad ha hecho caso omiso de tan honda desgracia; y lo que es más grave, lo que no puede concebirse sin que el fuego de la indignación se encienda en el pecho y queme la sangre en las venas: la ha escarnecido. Que no es posible pensar mayor escarnio que una carta en que el Sr. Jaudenes, dirigiéndose al dignísimo ex presidente de la Diputación provincial Sr. Fernandez Espada, que en Restabal vive y le escribió pintándole el estado del pueblo, le felicita... seguramente porque no quedó hecho polvo, y elude así, el deber sagrado é ineludible de acorrerle en su desventura.

Y si el alcalde, si el Sr. Fernandez Espada, manifestaren más de una vez al Gobernador la horrible catástrofe de que era víctima el pueblo ¿por qué no lo ha socorrido S. E.? ¿Por ventura supuso que le engañaban? ¿Y con qué derecho se hace tal suposición cuando se trata de hombres honrados, de dignos caballeros que nunca mancharon sus labios con la fealdad de la mentira? Dada la textura en que se ha colocado el Sr. Jaudenes, no hay que decir que el primer socorro recibido en el pueblo de que hablamos es el que llegó con nosotros el 21 del corriente. Allí se dejaron cien arrobas de harina, 40 mantas; y además de otros socorros en metálico, 150 pesetas en poder de la bella y simpática señorita Concha Fernandez, hija del ex presidente de la Diputación, para que esta las distribuya, entre los que más lo necesiten.

Llegaron a Saleres los expedicionarios con la grata compañía del alcalde de Restabal, del Sr. Fernandez Espada, y D. Ricardo Santandreu; visitaron el pueblo que ha sufrido graves desperfectos; constituyeron una junta de socorros compuesta del alcalde, el cura, el juez municipal, la señora del alcalde y el médico, y entregaron al presidente de esta, un vale de cien arrobas de harina, mantas y ropas de abrigo, y un fondo en metálico para socorrer a los impedidos a los pobres sin trabajo.

¡De Saleres a Conchar ¡qué viaje! ¡Qué caminos! ¡Qué abandono y qué vergüenza para la Diputación provincial que así los tiene! Figúrense los lectores una vereda escarpada, que no tuvo otro trazado que el que le imprimió la huella de los caminantes, y

que se desliza ora al borde de un precipicio, ora por el foado de profundísimo barranco, cubierta de nieve, interrumpida a trechos, siempre peligrosa y abrupta. Por lo más alto de los Cerros Coloradillos, al Levante del Torrente, y a dos kilómetros de Saleres, una ráfaga de aire nos trajo el eco cariñoso de voces amigas, que nos saludaban y nos bendecían desde lo más profundo de la cuenca del río: era el vecindario de Saleres, que salió a despedirnos hasta aquel punto, y que permaneció allí, inmóvil, siguiéndonos con su mirada ansiosa, hasta que traspusimos el vértice de la montaña. ¡Qué dulcemente resonaron en nuestro corazón aquellas exclamaciones de sincera gratitud!

¡Conchar! ¡Otra víctima de la negligencia del Gobernador! Allí, en lo más recóndito de aquellos húmedos valles, en un repliegue de la montaña, está el pueblo, como un nido de águilas en el hueco de las rocas. Al doblar una ladera, entre la niebla del crepúsculo que ya descendía, confundiendo las sombras de los montes con las sombras del cielo encapotado y lluvioso, vimos la multitud que, escalonada en las asperezas de los peñascos, nos dirigía un saludo. Al frente de aquella, el cura, el honrado y piadoso párroco de Conchar, salió a recibirnos. Descansamos un punto en su casa, constituimos una junta de socorros compuesta del alcalde, el Cura, el Juez Municipal, y los propietarios D. Juan Lopez D. José Lopez y Don Francisco Genzalez, y entregamos a aquella 100 arrobas de harina, dos mantones de lana seis fajos, diecinueve chalecos de punto, y al Sr. Cura 250 pesetas para que las distribuya entre los pobres verdaderamente necesitados y según le dicte su criterio, si bien atendiendo en primer lugar, a la infortunada María Morales Delgado. Desde Conchar a la mitad del camino de Durcal, nos acompañó casi todo el pueblo, saludándonos con un cariño verdaderamente consolador, y ya muy entrada la noche llegamos a la carretera de Motril, regresando a la capital en breve horas.

¡De este modo, la comisión del Círculo Mercantil, arrostrando con valentía las nieves y los frios, los peligros que ofrecen barrancos y desfiladeros en la montaña, ha sabido socorrer, activamente, en 30 horas, ocho pueblos de la provincia, y dejar en ellos perdurable recuerdo de gratitud!

## Urge el remedio.

El celo exagerado, la codicia y la falta de conocimiento exacto de la verdadera situación de gran número de edificios, han servado la base de un conflicto que según la gráfica frase de una ilustradísima persona, se podrá llamar muy exactamente el nuevo terremoto.

No basta en ciertos momentos graves el buen deseo; no es posible aplicar en todos casos un criterio que por lo exageradamente estricto, traspasa los límites de lo justo, en situaciones tan tristes como la que nos han creado las catástrofes del pasado Diciembre, es necesario un ánimo sereno, un espíritu fuerte, que ni se cause, ni deje a la imaginación posicionarse de la conciencia. Cuando esto último sucede, la codicia, el afán de medro, que aguardan ocasiones favorables para aprovecharse de ellas, se encubren cerca de los hombres de bien y hacen su negocio.

El terremoto del 25 y los que le siguieron, causaron la ruina total de varios pueblos y no pocos perjuicios en otros, más ó menos distantes del centro de la catástrofe. El miedo hizo reparar entonces en gran número de casas, que ruinosas antes habian estado sirviendo de tranquilo albergue a familias familias y hoy unas, más ó menos, pasado, mayor número, se han denunciado en la provincia tantos edificios, que a formar una estadística de ellos para conceder a sus dueños alguna cantidad como indemnización de perjuicios, no bastaría quizá el produ-

de todas las sujeciones para subvenir á este gasto. En nuestra misma Granada, si celo ha ido tal vez tambien de menarado lejos y á peritísima persona hemos oido decir que algunas de las denuncias debieran modificarse estrictamente en justicia.

Se comprenda lo ocurrido en esos pueblos. Artesanos de connotados arquitectónicos muy escasos, han sido los encargados de hacer las denuncias, y una vez en la falta de criterio científico, otras veces el fuego de la imaginacion, otras la burla, han servido de manto encubridor al afán de invidia y á la codicia.

Como remedio para contrarrestar tamaños males digno y oportuno; como no pueda consentirse que se siga convirtiendo en escombros casas que á lo sumo deberian ser objeto de reparaciones más ó menos costosas, no debe desistirse la adopcion de una medida importante. Muy pronto se han de hallar en Granada, en torno de su compañero y maestro el ilustre hombre de ciencia Sr. Jareño, los arquitectos Sres. Repullés, Concha Alcalde, Mérida y Rodríguez, á más de los Sres. Contreras y Monserrat, avocados aquí; todos ellos se han ofrecido sin condiciones al gobierno de la Nación, en las circunstancias por que atravesamos. Organizada con ellos una comision facultativa, sin cuyo dictamen no podrá demolerse ningun edificio y se habrá puesto un remedio al mal: un dique al aluvion que amenaza los respetables derechos del comun.

Algunos más que se atienden las anteriores observaciones, aunque la verdad es, por mas que sea verdad muy triste, que reiterata desconcierto en las esferas oficiales, únicas en que puede plantearse esta solucion, que después de haberse aceptado de R. O. los eminentes servicios del Sr. Jareño en beneficio de los pueblos destruidos, un desvío que casi quiere decir: aquí no hace falta nadie, es solo lo que el ilustre arquitecto halla en ciertas regiones. ¡Es un detalle!—V.

Miscelánea.

**La caridad de Ubeda.** Es mucha la actividad desplegada por las autoridades y corporaciones de aquella ciudad, para allegar recursos con que aliviar las desgracias de Andalucía. Se han constituido juntas parroquiales que hagan una cuestacion, habiéndose recaudado ya por la de S. Isidro 103 50 pesetas.

En el teatro de la mencionada ciudad, se celebró el domingo 18 una velada artístico-literaria, organizada por los jefes y oficiales de aquella guarnicion, en que lucieron sus dotes dramáticas y musicales distinguida señoritas, y leyeron bonitas composiciones inspiradas vates. Como los gastos de la funcion han sido muy cortos, á causa de haberse cedido por su propietario el teatro, y no costar nada el alumbrado, los productos serán considerables.

Además se proyecta para el dia 28 otra velada del mismo carácter y con idéntico fin, por varios jóvenes de la repetida ciudad, entre ellos el Director de *El Libelense* D. Luis Aranda, para la que se ha dirigido invitacion á varios escritores de Jaen y Granada, estando en el número de estos el distinguido poeta D. Angel del Arco y Molinero.

Enviamos el testimonio de nuestro agradecimiento á los caritativos habitantes de la ciudad de Ubeda.

**Hundimiento.** Ayer por la mañana, hundióse el tejado de una casa de la calle del Correo Viejo, cayendo los escombros en la vía pública. No ocurrió ninguna desgracia.

**Asociacion de artistas.** Esta tarde á las dos, se reúnen los artistas en los salones del Liceo, con objeto de continuar los trabajos de organizacion de una rifa en beneficio de las víctimas de los terremotos y creacion de un Círculo de Bellas artes.

**La Confianza.** Esta sociedad, establecida en el Divan de la Plaza Nueva, dará esta noche un baile de máscaras que ha de comenzar á las nueve.—La entrada por la calle de la Cárcel alta.

**La futura Barcelno.** Con este nombre, que fué el primitivo de la capital de Cataluña, se piensa denominar el pueblo que Barcelona ha ofrecido construir en la provincia de Granada.

El concejal D. Ramon Soriano ha hecho el plano de la nueva poblacion. Constará de cuatro manzanas con una plaza en losanaje en el centro. Dicha plaza será porticada y en ella no tendrán fachada más que los edificios públicos, como la iglesia parroquial, la casa rectoral, la Casa Consistorial, las escuelas de niños y niñas, el Hospital, un Asilo

de transeúntes, etc. En el centro de esta plaza habrá una fuente monumental conmemorativa del terremoto y de la reconstruccion del pueblo. Estará empedrada la plaza con cantos rodados formando el escudo de armas de Barcelona. Las casas particulares tendrán fachada en las citadas calles, que se denominarán de los Catalanes, de Tarragona, de Girona y de Lérida. Los edificios serán contruidos con montantes de madera y paredes de mampostería, de manera que puedan resistir los terremotos. Dos Asociaciones barcelonesas tratan la una de construir la fuente monumental y la otra de conducir el agua desde el manantial á la fuente.

Muy bien por Barcelona! La actividad que demuestran los barceloneses, al tener hecho el plano, es prenda segura de que muy en breve comenzarán los trabajos, y que Barcelona será la primera poblacion que se vea contruida en esta provincia. No esperamos menos de los hijos de la noble, industrial y caritativa Barcelona, que en las presentes circunstancias está grabando en sus blason los esplendorosos timbres de la caridad, con las lágrimas de agradecimiento de los infortunados.

**Banquete.** En el dia de ayer se ha verificado un banquete que el cuerpo notarial de esta ciudad ha dedicado al digno Inspector general de los Registros de la Propiedad y del Notariado Sr. Escosura, el cual fué servido en el Hotel Siete Suelos, bajo la direccion del Sr. Gadea, con la mayor delicadeza, no dejando nada que desear á los comensales, y llenando todas las condiciones del gusto más exigente.

Reinó en la comida la más expansiva y franca amistad, pronunciándose á los postres los más afectuosos brindis por los Sres. Ruiz Aguilar, Martinez y Pavés. Se brindó por el digno director del ramo, al señor inspector general y á la clase del Notariado español, á los que contestó el Sr. Escosura con la distincion y cordura que le es peculiar, acordándose la remision de un telegrama á dicho director general, como expresion de la alta estima y consideracion que le profesa este distrito notarial.

**Funcion benéfica.** La Comision organizadora de la funcion para socorrer las desgracias producidas por los terremotos, han visitado al señor Capitan general, al coronel del regimiento de Antillas, que ha concedido la banda de música, y tambien obtuvieron del Sr. Alcalde el retrato de S. M. para colocarlo en el teatro.

**Más socorros.** La Comision de la Escuela Superior de Diplomática que llegó ayer de Madrid, compuesta de los Sres. Alcoer, Pozo y Gutierrez, han pasado a vecino pueblo de Alhama, con el objeto de repartir mantas y dinero, y se dirigirán despues á otros pueblos y á la provincia de Málaga con igual propósito.

**Socorros.** Los vecinos de la villa de los Palacios, Sevilla, recaudaron para socorrer las víctimas del terremoto, la cantidad de 4468 reales, y acordaron que precisamente habian de repartir el donativo el señor cura párroco de dicha villa D. Francisco de Paula Ochoa, y el propietario D. Joaquin Muruva Perez, cuya elevadísima mision han cumplido con los heridos de Albuñuelas, que se hallan en el hospital del Padul, pasando despues á dicho pueblo con el mismo fin. Reciban el testimonio de nuestra gratitud.

**Distribucion.** La comision de estudiantes de esta Universidad dejó al señor cura párroco de Albuñuelas 75 pesetas, que las ha distribuido en la forma siguiente.

A Antonia Escobedo, 2; á María Moreno, 3; á la viuda de Juan, el mendigo de Nigüelas, 15; á Encarnacion Castillo, la Cosarria, 10; á Francisco Bayo Recalde, 37 50; de las que han sido invertidas en herramientas, segun recibo de los señores Marin hermanos, 30 pesetas; varias limosnas pequeñas, 7 50; total, 75.

**Asuntos militares.** Ha sido destinado al regimiento Cazadores de Talavera, el primer profesor veterinario del regimiento Lanceros de Santiago, de guarnicion en esta capital, D. Luciano Velasco Cuadrillero.

—Se ha cursado el Real despacho de empleo de alférez, expedido á favor del que lo es de la comandancia de carabineros de esta provincia, D. Gabriel Barquero Gonzalez.

—Ha sido destinado á situacion de reemplazo con residencia en Cádiz, de esta provincia, el alférez del regimiento infantería de Borbon, D. Emilio Manzano Mendoza.

—En el reconocimiento de comprobacion verificado en el Hospital militar de esta plaza, han sido declarados inútiles los soldados Manuel Fots Sierrro, Baltasar Hernandez Puig, y Arturo Barroso Solís.

**Cabildo municipal.** Despues de aprobada el acta de la sesion anterior se aprobaron varias cuentas.

Leyóse una solicitud suscrita por el rector de los Escolapios en que este suplica al municipio se le paguen varias cantidades que se le adeudan. Se acordó que por la seccion de contabilidad se instruya expediente, y una vez terminado este, pase el asunto á la comision de hacienda.

Despues de tomar varios acuerdos de menor interés levantóse la sesion.

**El Instituto.** El dia 23 se practicó el reconocimiento oficial que, por escitacion del señor director de este centro de enseñanza, y en atencion á no ofrecer condiciones de seguridad el edificio en que se halla instalado, tenia acordado la Excm. D. putacion provincial. No conocemos todavia el informe que como consecuencia de este reconocimiento habrá dado ó dará el señor arquitecto provincial; pero si sabemos que una vez dado el informe y caso de que en su vista no puedan continuar las clases en dicho local, las autoridades académicas dispondrán lo conveniente para que la enseñanza no sufra más retrasos.

**Comision de ornato.** Mañana se reunirá en el local del ayuntamiento dicha comision.

**Música.** Hoy, en el paseo de la Bomba, ejecutará la banda de Antillas las siguientes piezas:

Paseo doble.—Sinfonia de la *Part du diable*, Auber.—*Gloria á las mujeres*, mazurca, Astrobí.—*Ella y El vals polka*, Astrobí.—Paseo doble.

**Policia urbana.** La mayoría de las calles de la poblacion están intransitables y hechas lodazales.

El paseo del Violon continúa á oscuras, apesar de las justas reclamaciones de los vecinos de aquel sitio, á las que el señor alcalde cierra los oídos.

**Aclaracion.** El ex-diputado á Cortes Sr. Almagro, nos ruega que hagamos constar como aclaracion á las noticias que publicamos ayer, que, por su parte, no ha decidido la inversion de los 10.000 reales destinados por *El Imparcial* á socorrer las desgracias de Arenas del Rey, sino que se ha limitado á proponer que se destinen á la adquisicion en pública subasta de cien ajuares, ó á la construccion de casas de madera, para los sinietrados de aquel pueblo, dependiendo la resolucion de los Sres. Gasset y Madry á quienes la ha consultado.

**Casos y cosas.** El inspector de orden público D. Elias Espinosa, ha capturado al individuo que robó el dia 19 dos candelabros de un altar de la Catedral, objetos que han sido rescatados.

Detenidos por blasfemia y escándalo, 1 Borrachos, 1.

**La guardia civil.** La de Ilora capturó anteaer á un vecino de dicho pueblo que hirió gravemente de una puñalada á su vecina María Garcia, y arrebató un capote á viva fuerza á otro individuo, ocupándosele una navaja.

**El colegio de Escolapios.** Hé aquí una interesante carta que dirige á nuestro director un joven é ilustrado discípulo de la famosa casa:

«Sr. D. Luis Seco de Lucena.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con no poco sentimiento leí en uno de los últimos números del periódico de su digna direccion, la infausta noticia de que el colegio de Padres Escolapios iba á cerrarse á causa de los desperfectos ocasionados por los terremotos

del 25 y siguientes. Aunque no tengo el gusto de conocerle personalmente, le ruego inserte en su ilustrado periódico la presente carta, siquiera sea por el objeto á que la dedico.

La clausura del mencionado colegio, hecho que en circunstancias normales seria una verdadera desgracia, lo es mucho más en las muy difíciles por que atravesamos. No se trata de un colegio ruinoso solamente, se trata de un establecimiento benéfico que se cierra el dia en que los virtuosos y sabios PP. Escolapios abandonen esta desgraciada ciudad. Cr o que mis aserciones son palpables, pero si alguno lo duda, pregúntelo á esa multitud de débiles niños que vienen de la poblacion, de los cortijos y aún de los pueblos, muertos de hambre y ateridos de frio y hallan en las escuelas de San José de Calazans al par que la enseñanza que fortalezca su inteligencia y la virtud que dé fuerzas á su espíritu, el pan que mitigue su hambre y el vestido que cubra sus desnudos miembros. El que como el que suscribe, haya tenido la dicha de educarse en las Escuelas Pías, no podrá menos de conmoverse al pensar los inmensos beneficios que reporta tan sagrado instituto y que puede ocurrir que Granada se vea privada de ellos. Se trata de enjugar las lágrimas de las desdichadas víctimas de la sangrienta hecatomba que lamentamos, loable pensamiento, pero yo creo que deba precaverse el que se viertan nuevas lágrimas, y aumentar el número de víctimas. Pues bien, estas lágrimas se vierten y estas víctimas se aumentan el dia en que por desgracia se cierre el colegio referido.

Hasta ahora, ninguna comision se ha fijado en esto; han ido á los pueblos á repartir el dinero que han recolectado, trayendo en cambio la gratitud y bendiciones de corazones cristianos; han levantado en la mayoría la casa escuela, pero no se han fijado y esto sin culpa de ellos ni de nadie, en una escuela que se cierra. Ténganlo presente las comisiones y todo el que reparta socorros, los PP. Escolapios dan de comer todos los dias á los niños pobres que acuden á sus escuelas, y además á multitud de pobres de la poblacion; ellos visten, el domingo anterior al de pascua, todos los años, á más de 50 niños de los que asisten á sus escuelas; ellos enseñan gratuitamente lo mismo el bachillerato que la enseñanza elemental; sus discípulos logran las mejores calificaciones en los exámenes de prueba de curso; ellos forman el corazón de los jóvenes en la virtud, haciéndolos útiles para la sociedad. Razones son estas que merecen atenderse y por las que creo no estaria de más que se diese alguna cantidad á los PP. Escolapios, pues ellos carecen de recursos. Granada lo veria con satisfaccion.

Sé, ciertamente, que los PP. piensan dirigir una exposicion al municipio, y aunque la respuesta será satisfactoria, dadas la ilustracion, buen juicio, criterio y rectitud del ayuntamiento, no está demás haga algunas observaciones que deben á mi juicio tenerse en cuenta. Los PP. Escolapios establecieron aquí su colegio llamados por el municipio entonces existente, de su cuenta, por consiguiente corrian el local y los útiles necesarios para montar el colegio, segun su categoría reclamaba, pero el duque de Gor cedió todo esto, que el municipio debia costear de sus fondos á no haberse adelantado la generosidad del duque de Gor. Debe tenerse tambien presente, que aunque el edificio sea propiedad de los duques de Gor, los PP. Escolapios lo tienen en usufructo, y que por ende, de su cuenta corren las reparaciones necesarias, por muy costosas que sean. De todo lo cual se deducen dos conclusiones, que á mi parecer entraña lo expuesto: 1.º El municipio debe en cuanto sus fuerzas lo permitan, impedir la clausura de dicho colegio; y 2.º si bien es cierto que el colegio es de propiedad particular, los Escolapios tienen la obligacion de repararlo.

Al hacer estas manifestaciones y al pedir se atiendan las reclamaciones de los PP. Escolapios, no hago otra cosa que ser intérprete de los sentimientos de los granadinos. Gra-

nada varia con gusto que su digno municipio, diera satisfactoria respuesta á la mencionada exposicion.

Termino, felicitando á V. por su noble comportamiento, en las presentes y tristísimas circunstancias por que atravesamos. Le anticipo las más expresivas gracias, y disponga como guste de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., *Luis Aleman Barragan.*

**El álbum de la Alhambra.** (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seo de Lusena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Melch. Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

**Pedro Martinez,** maestro, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

**El gobernador y la prensa.**

El último número que hemos recibido de *La Publicidad* de Barcelona, publica una carta de su ilustrado corresponsal en Granada (el jóven y discreto periodista D. Juan Echevarría, que con inconfundible aliento ha sabido levantar el generoso espíritu de los catalanes en favor de esta provincia) en la que se ocupa detenidamente de los actos del Gobernador civil que hoy la rige. Esta carta que han reproducido otras publicaciones, dice así, en su parte más esencial:

«La fiebre de noticias se ha calmado un tanto; y empiezan ahora las censuras á la negligencia del señor Gobernador, censuras merecidísimas que he tenido el honor de formular en casi todas mis anteriores.»

El Excmo. Sr. D. José María Jaudenes, caballero gran cruz, gentil hombre de Cámara, etc.; etc., es la superior autoridad civil de esta provincia, desde la subida al poder del partido conservador, y su ineptitud es la cualidad que en él resplandece más y el más suyo de los cargos que es merecedor por su comportamiento en las presentes circunstancias. Ya referí á mis lectores, que este caballero, muy quietecito en confortable despacho, limitó su iniciativa en los primeros momentos á reunir la Comision provincial y dictar poquísimas medidas, que ningun resultado benéfico produjeron, abandonando tan solo su gabinete para lucir su monumental figura en las procesiones, porque eso sí, fachada de casa grande la tiene, aunque fondo, lo dudo.

Pasado los primeros dias, díjole un señor diputado provincial, que creía era lo primero el envío de alimentos y abrigo, contestándole S. E. que lo primero era enterrar los cadáveres, cercenando así la segunda parte del refrán: el muerto al hoyo, y esto lo dijo él, que hasta que todo el país y en el extranjero conocieron el infortunio de esta provincia, se limitaba según dicen, que yo no lo ví, á telegrafiar al gobierno. «*Parce que en Alhama, se han hundido algunas casas.*» «*Parce que en Albuñuelas ha habido algunos muertos, y etc de coeteris populi.*»

Ha dicho que no salía de su despacho mas que para asistir á procesiones, y miento. Salí tambien algunas noches, y entre ellas una fué á la estacion del ferrocarril y á viva fuerza y abusando, que no usando de su autoridad, desalojó de un departamento á las personas que lo ocupaban por nombramiento del jefe de la estacion, único dueño del recinto como representante de la compañía, pasando allí la noche, como tantos otros que buscaban la seguridad fuera de sus habitaciones. ¡Y luego dirán que no es llanote!

Pero dijeron que no venia el rey, y mi hombre todo se descompuso. Bien hubiera él querido enseñarle lo menos posible y á vista de pájaro, de modo que el jefe del Estado no hubiera comprendido que el representante de su gobierno tiene talla muy exigua, aun para *guindilla* de los de Oliver, pero temí no poderle conseguir. No obstante, hizo lo que pudo telegrafando al gobierno en el sentido de fijar un itinerario que le diese el resultado apetecido, y hasta ideó, sacado de su cabeza para que vieran si servia ó nó el construir en Alhama una ciudad nueva con sus calles que llevasen los nombres de Cánovas y Romero Robledo, y todo. ¡Es mucho hombre este!

Llegó por fin D. Alfonso y el día *crucis* del gobernador que lo acompañó el domingo á Alhama, Agron y Arenas del Rey. No sé lo que en estos puntos sucedería, pero si lo sucedido en la fábrica de harinas de D. Indalecio Cózar, según carta publicada en EL DEFENSOR, que sucribe D. Francisco de P. Castro. En el itinerario estaba el pueblo de Jayena, uno de los que más han sufrido por los terremotos y por la indelencia del gobernador, que lo ha tenido casi abandonado. Por esta razon tenia el Sr. Jaudenes un vivo interés en que D. Alfonso y su comitiva no

lo visitasen. Enterados de esto, personóse en la citada fábrica de harinas una comision para rogar al Monarca que no desistiese de su intento de visita, puesto que el pueblo dista solo una media legua del sitio en que se hallaban. Todo inútil; el Sr. Martos Pérez, diputado á Cortes por el distrito, y el señor Jaudenes, opusieron tenazmente alegando que Jayena es un pueblo de señorío y que estaba más distante de lo que decian. Por fin el Rey, según escribe el Sr. Castro, dijo estas frases textuales: *Si no me llevan ¿qué hacer?*

No consiguieron del todo su intento, porque el párroco de Jayena, quejoso del proceder del gobernador, diciéndole al Monarca que los socorros enviados habian sido ilusorios, tanto, dijo, que yo mismo acabo de enterrar á tres muertos de hambre. El gobernador quiso interrumpir con un gesto de disgusto, pero el digno párroco repitió con energía: *Tres... Señor... de hambre... los he enterrado yo mismo... ahora.*

Con tales antecedentes, comprenderá mis lectores el azoramiento del gobernador, y lo sucedido ayer, que estaba fijada en el itinerario la visita á Murchas y Albuñuelas, pueblos que como sabemos no existen, por estar completamente arruinados. Aleccionado el gobernador por lo ocurrido, temió sin duda la reproduccion de las escenas desoritas, y allí en su imaginacion debió preparar la cosa de modo que el rey no lo visitara, para que no le dijese que habiendo tenido noticias en Granada, con un propio que llegó á las cinco de la madrugada del 26, no llegaron los primeros socorros hasta el 28. Lo sucedido fué, que al estar almorzando en Dúrcal, llegaron personas que dijeron estaban infranqueables los rios, desistiendo volver á la capital sin efectuar la visita anunciada. Y aquí del inolvidable Bartrina: «*Y si luego resulta que no hay cielo? ¿Y si luego resulta que no es verdad? En efecto, hoy he hablado con un vecino de Albuñuelas que no hacia más que llegar (y eso que desde esta madrugada está diluviando, mientras ayer estuvo raso todo el día), y me ha dicho que de los dos rios, llamado el Torrente el primero, lo ha pasado á pie enjuto, aprovechando unas pasaderas, y el segundo denominado Rio Grande, tampoco tiene avenida, y si la hubiera, para eso está el puente tendido sobre el mismo Resultado, que el Poncio Jaudenes se salió con la suya, y el Rey no ha visto tres de los pueblos que más escorzo hubieran producido á aquel.*»

Por todos estos datos comprenderá usted, señor director, la indignacion que manifiestan todos contra un gobernador tan... conservador, y que nadie se recata para censurarle, extrañándose el que no haya usado del ofrecimiento hecho por el alcalde del presidio de 400 hombres, por los que él respondía, y los mismos militares dicen que les dá vergüenza pasearse en la capital mientras los necesitan en los pueblos perjudicados.

Todo lo dicho, se atribuye por algunos con cierto fundamento, al deseo de que no vea don Alfonso que esta provincia ha sufrido infinitamente más que su vecina, y en apoyo de tal opinion dicen que al exclamar el rey «*¿qué hacer, si no me llevan?*» parece suponer que sus consejeros responsables, lo eran de tales palabras; y á propósito, el de Gobernacion le ofrecerá hospitalidad mañana en su magnífica posesion de Antequera, el Romeral, para que descansase sin duda de las fatigas de estos dias y distraiga su imaginacion, con objeto de que aprecie lo ocurrido en Málaga, que se tiene interés porque aparezca como más castigada, cuando todo el mundo está convencido de lo contrario.»

De acuerdo con estas apreciaciones (en las que han convenido, sin distincion de matices todos los corresponsales que han estado en Granada) dice *La Iberia* de anteyer:

«El Poncio de Granada se ha propuesto dar cruz y raya á todos cuantos gobernadores ha enviado el Sr. Romero Robledo á desgobernar las provincias de España. En nuestro número del viernes dimos cuenta del extraño incident en que se ocupa EL DEFENSOR, periódico que se publica en aquella localidad, ocurrido con la comision que pasó á suplicar á S. M. el Rey se dignara visitar al arruinado pueblo de Jayena, y hoy vamos á denunciar ante la opinion pública otra nueva hazaña del Sr. Jaudenes, ó sea del Gobernador, que se opuso á los deseos del Monarca, impidiendo signiera el itinerario de antemano señalado y que llevará sus consueos y socorros á aquellos desamparados vecinos, á pretexto de que pertenecian á villa de señorío y no á lugar de realengo. Pues bien: esa autoridad que desconoce las leyes de 6 de agosto de 1811 y 3 de mayo de 1823 restablecidas en 2 de febrero de 1837; ese gobernador para quien es letra muerta la Constitucion del Estado, y que pretende resucitar antiguos privilegios, clasificando á los españoles en señores, siervos y vasallos, y retroceder á los tiempos en que el territorio se dividia en pueblos, lugares y villas de realengo, abadengo y behetría, parece que tambien estorbó que el Rey visitara y se orrisese personalmente á los vecinos de Jayena, alegando el mismo fútil y extravagante pretexto é insinuando que los donativos podian destinarse á la reedificacion de las 30 casas propias de la marquesa que supone ejercer en la comarca jurisdiccion feudal.»

Un ilustrado periodista francés, Mr. Estanislao Trebuchet, en carta que publica un periódico madrileño, dice:

«Lejos de auxiliar pronto y eficazmente á las víctimas de los terremotos, en vez de ser su amparo, el

Gobernador de Granada mostrósese casi indiferente, desfiguró los hechos y trató de empujear la catástrofe en la opinion pública...»

*El Pabellon Nacional*, refiriéndose al Gobernador de Granada, dice:

«Es una celebridad. Su conducta con motivo de las terribles catástrofes de la provincia de Granada, ha sido y está siendo objeto de vivísimas censuras, tanto más merecidas, cuanto que esa conducta contrasta notablemente con la de las comisiones que han ido á distribuir el óbolo de la caridad madrileña.»

En análogo sentido se expresan *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Día*, *El Globo*, *El Independiente*, *El Popular*, y otros muchos periódicos de Madrid; *The Times*, de Londres; *La Franco* y *El Figaro* de Paris; *O Progreso* de Lisboa, y casi todos los periódicos de provincias, no siéndenos posible reproducir las duras y enérgicas frases con que condenan el proceder del Sr. Jaudenes, porque no tendríamos espacio en todo el número de hoy, ni aún siquiera para extractarlas.

Como apéndice á la unánime opinion de la prensa, *La Correspondencia* de ayer, en ese modo especial que tiene de decir las cosas, declara que ni el Gobernador de Granada ha dimitido, ni hay razones que recomenden su dimision.

No se puede pedir más.

**Cartera oficial.**

**Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.** Encargado de la captura de José Castillo Gallego, Antonio Barbel Arcos ó Isaac Blanco Huertas, desertores del ejército.

**AYUNTAMIENTOS.**—El de Granada subasta, el día 19 de febrero, el suministro de raciones á los presos pobres en las cárceles de esta ciudad, bajo el tipo de 0 56 pasta por cada racion.

**Servicio de la plaza para el 25 enero 1865.**—Parada, Autilas.—Jefe de día, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

**Cultos.**

Día 25.—La Conversion de San Pablo, apóstol.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las tres vísperas y á las cuatro matines cantados.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En la Piedad, á la oracion, se hace el quinario de Jesus crucificado.—En el Sagrario, á las once funciona á San Sebastian, y predica D. Ramon Santaló.—La novena de San Cecilio, se hace en su iglesia á las cuatro, y predica D. Blas Ayllon.—En San Justo, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, las Angustias, Santa Isabel y Carmelitas, rosario y ejercicios.—En la iglesia de San Luis, funcion á Ntra. Sra. de la Paz, y predica D. Santiago Martinez Varela.—*Visita de la Corte de Maria.*—Nuestra Señora, de la Anunciacion, en su iglesia.—Día 26. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula.

El martes 27 del corriente se celebran misas en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, de siete á diez de la mañana, por el alma de la señora doña Juana de la Cámara de Mirasol, recibiendo los señores Sacerdotes que se sirvan celebrarlás el estipendio de 10 reales.

LA SEÑORA  
**Doña Celedonia Rioja y Vivar**  
DE MEDINA,  
falleció en Pinos Puente  
el 23 de Enero á las once de la noche.

En desconsuelo vino el Notario de dicho pueblo, hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y sobrinas políticos, ruegan á sus amigos se sirvan recomendarla á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORITA  
**Doña Francisca Fernandez Gomez.**

Los señores sacerdotes que mañana quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de su alma, en la iglesia de San Ildefonso, recibirán el estipendio de ocho reales.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

23 de Enero de 1865.

Se le hizo anoche al Rey buena recepcion, apesar de la hora y del mal estado de las calles llenas de todo. En la estacion esperaban al monarca los ministros y altos emuleados y comisiones del ayuntamiento y diputacion provincial. Tambien se hallaban la reina y las infantas, en cuyo carruaje regresó el rey á palacio. Al pasar frente al Congreso y al Círculo conservador, se le dieron vivas, lo mismo que en las Cuatro calles, donde se hallaban los socios del círculo demócrata monárquico con Moret á la cabeza, y llevando cinco estandartes. En todo el trayecto hubo profusion de hachas de viento, y no poca gente. Al llegar á Palacio, el Rey conversó un buen rato con los ministros.

Este tarde se ha verificado la anunciada recepcion en Palacio. El día ha estado frio y lluvioso, pero ha sido grande la concurrencia á las regias habitaciones. Como siempre acontece en actos de este género, ha habido los grupos de costumbre, cambio de impresiones y sonrisas y apretones de manos. Algunos políticos de nota han confesado breves momentos. Muchos de los asistentes, sobre todo aquellos en quienes domina la imaginacion, salen de estas recepciones impresionados en el sentido que les fuge su deseo, ora suponiendo corrientes contrarias á los conservadores, ora adversas y desagradables. La gente fria y reflexiva, no para mientes en estas que llama monudencias.

Como día festivo ni siquiera he intentado recorrer los ministerios, porque en ellos la huelga es completa. Los círculos políticos se recienten por la misma causa; de manera que el noticiero se ve y se desea para reunir apuntes cotizables. En un corrillo de aficionados á la diplomacia he oido que Molins volverá á Roma por ser grandes los ruegos de Cánovas. Este ha amenazado á sus amigos con soltar las riendas si se le siguen dando desazones. Romero y Silveira, para dar público testimonio de armonia, anoche en la estacion se saludaron y hablaron aparte en sitio visible.

Como el debate universitario no se reanuda hasta el lunes, la sesion de mañana en el Congreso no ofrecerá importancia; en ella se tratará de incompatibilidades, cuya comision ha propuesto la de Angosto, que fué agraciado con una cruz. En el Senado no habrá sesion. Antes del lunes celebrarán algunos políticos diversas conferencias para caminar de acuerdo en el debate que vá á adquirir extraordinaria magnitud á juzgar por lo que se oye y por el valer de las personas que en él van á tomar parte. Quedará en su curso bien deslindada la alianza de Sagasta con Martos y Moret.

La *Gaceta* publica una circular ampliando los datos que habrán de consignarse en el Boletín demográfico Sanitario.—Anoche celebraron sesion varios centros. La Academia se ocupó en asuntos de régimen interior. En el Ateneo se discutió la memoria de San Martín sobre trabajos de las mujeres, tomando parte Mourelo, Morales, Cortejarena y Sanchez.—Se ha resuelto por Marina que los médicos de la armada que se hallan en puertos, establezcan consultas gratis.—El diputado Sr. Gonzalez, presentará una proposicion de ley pidiendo el restablecimiento de la compañía del ferrocarril de Val de Z. á San Carlos.

Telegramas de Inglaterra anuncian terremotos en el condado de Essex, aunque sin causar desgracias personales. De ayer acá no ha habido novedad en Andalucía. Las suscripciones aumentan. Las diversas misas en Madrid prometen excelentes rendimientos.

El emperador de Alemania mejora de su estipendio. Se asegura que ya se ha convenido el que Inglaterra ocupe el litoral egipcio y Turquía el interior y el Sudan. El consual de Francia en Cartagena ha sido trasladado. Portugal no renuncia á su soberanía sobre el Congo.—F.

